

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9816
FECHA
21 JUN 2019
ROL S.I.I
-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°487 /2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MOUSOLEO FAMILIAR

para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo
 URBANO sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 12° ART 122 ART 123 ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones Otra

Plazos de la autorización especial ----

4.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BERNARDO BARRAZA SOTOMAYOR			
RÉPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO DIAZ MEZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO DIAZ MEZA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	550.350
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$ 5.503
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	5.503
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5527490	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			12-jun-2019

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Bóveda Familiar a nombre del propietario "BERNARDO BARRAZA SOTOMAYOR". La Bóveda familiar con capacidad para 5 nichos adultos de una superficie de 2.50 metros cuadrados (1.00 metros de frente por 2,50 metros de fondo), está ubicado en el

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 12 de fecha 06/05/2019, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0233 de fecha 26/02/2019, de la SEREMI de Salud región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción de la bóveda.
- El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Díaz Meza
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 1.592-C



Rosa Dimitstein Arditi
 ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PAR/cfv.